

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32105 BARCELONA

D. José Vela Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 909/2013 A se ha declarado, mediante auto de fecha 18/03/2014, el concurso voluntario de Orelec Instalaciones Técnicas, S.L., con N.I.F B64619430, y domicilio en calle Batllori, 3, local, de 08917 Badalona, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art.176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 31 de julio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140045380-1